

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1810.

---

---

### SAN FLORENCIO OBISPO.

El jubileo está en la iglesia de santo Domingo.

*Afecciones astronómicas.* — Sale el sol à las 6 h. 50' y se pone à las 5 h. 10. Debe señalar el reloj al punto del medio día 11 h. 43' 51" Lugar del sol en la eclíptica 7 S. 14.º 27' 58" Idem en la equinocial en tiempo 14 h. 48' 0" Es el 11 de la luna. Sale à las 3 h. 18' tard. y se pone à la 2 h. 24' mad.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*  
Prim. baxa à las 4 h. 45' mad. | Seg. baxa à las 5 h. 17' tard.  
Prim. alta à las 11 h. 2' mañ. | Seg. alta à las 11 h. 32' noçh.

---

---

### VARIEDADES.

*Todos los hombres son iguales por naturaleza: todos deben ser iguales delante de las leyes.*

¿Quién es el hombre que nació con otros derechos que los demás? ¿Donde está el que al abrir sus ojos à la luz del sol, puede decir à sus semejantes: *Yo soi mas que vosotros; mi figura es mas noble que la vuestra; mi ser es de mas alta gerarquia?* Sujetos à las mismas pasiones, expuestos à las mismas incomodidades, y formados de unos mismos principios, los humanos pueden creerse superiores à los demás seres que pueblan la tierra, pero de ningun modo se deben tener por desiguales entre sí. La naturaleza, pròvida en sus obras y acertadísima en sus disposiciones, los ha dotado de las mismas facultades, los ha hecho capaces de sentir unas mismas impresiones, à fin de que reunidos en medio de la extension del universo, y necesitando mutuamente los unos de los auxilios de los otros, viviesen como hermanos y fue-

sen el mas precioso ornamento de esta máquina admirable del mundo. Así uno de los mejores derechos del hombre, y el primero de todos, es el derecho de *igualdad*; derecho imprescriptible, por el que se halla naturalmente autorizado para gozar de lo que los demas gozan, para ser partícipe de los mismos bienes, para obtener las mismas ventajas: en una palabra, para no ser inferior en nada á todo el resto de los hombres. Esta verdad es eterna y no necesita demostracion. Si los espíritus cavilosos, si algunos miserables fanáticos han tratado de quimera este derecho, es preciso confesar que no llegaron á comprehenderlo: y si otros de imaginacion exáltada han querido tal vez darle una extension mayor, es indudable que confundieron el derecho con el hecho. Mas claro: todos los hombres gozan y deben gozar del derecho de igualdad; pero de aquí no se infiere que todos hayan de ser igualmente ricos, igualmente sabios &c. pues ser esto ú ser lo otro es una modificacion del ser absoluto, modificacion que proviene de un conjunto de circunstancias mas ó ménos felices.

Efectivamente vemos que los hombres no pueden ser todos igualmente ricos, por exemplo; porque, si bien siendo iguales por naturaleza, todos tienen el mismo derecho para ser ricos, la aplicacion ó industria de los unos debe ser recompensada, castigando la holgazanería y la inercia de los otros; y de aquí la diferencia que debe haber entre ricos y pobres, casi nula en una república bien gobernada, donde solo el mérito es atendido, y en la qual no se obtienen por riquezas los honores ni la opinion. ¿Cómo, pues, debe entenderse esta igualdad? ¿Cómo gozarán todos y cada uno de tan precioso derecho? La resolucion de este problema solo se encuentra en donde una sabia legislacion hace dichos á los hombres. Sean estos *iguales* delante de la lei, puesto que por naturaleza lo son: queremos decir, que ni las riquezas, ni el favor, ni la intriga, ni las distinciones sean capaces de libertar de la pena promulgada al que contraviniere á la lei, y que nada sea bastante para impedir que el pobre, el rico, el artesano, el labrador y todas las demas clases de la sociedad se reputen iguales, sin que se conozcan otras exênciones, otros privilegios, que los que deben dar la virtud y el estudio. Cierto es que entónces ha,

brá una perfecta igualdad , quanto todo son premiados , castigados , atendidos y reputados , no en razon de títulos ilusorios, de riquezas mal ó bien adquiridas , sino de méritos reales , de adiciones justamente hechas á la nobleza del ser hombres. ¡Feliz una y mil veces la sociedad en que los individuos se reputan miembros de un solo cuerpo, y tan acreedores los unos como los otros á la manutencion y al cuidado ! Pero , desgraciadamente , está desconocida la igualdad entre los hombres , y solo aquellos que aspiran á ponerse al nivel con los que supieron apreciarla, aquellos que aspiran á ser libres , son los que la estiman. Y en efecto deben estimarla , porque ella es la base de la libertad , y esta no puede existir sino entre hombres que gocen sin excepciones el derecho de igualdad , don inestimable que nos concedió la naturaleza para compensar las fatigas de la vida. M. M.

### NOTICIAS DEL REINO.

Dos dependientes de la fundicion de Sevilla, que sin duda pasaban á Ayamonte , fueron sorprendidos por un destacamento frances ; y registrados , les encontraron el diseño de los morteros de nueva invencion fundidos en dicha fábrica , (*Véase el diario de 12 de octubre*) y tambien varios planes y proyectos que traian , desde luego para presentarlos al gobierno. Estos buenos españoles fueron conducidos á Sevilla , y arcabuceados , sin darles tiempo para confesarse.

En fecha de 10 de octubre escriben de Castropol: "Se han recibido ya los oficios en que el brigadier Porlier detalla el ataque que el 8 de setiembre tuvo en union del señor Castañon contra los franceses que guarnecian á Mieres y Santollano. A las primeras descargas de nuestra valiente tropa se refugiaron á sus casas fuertes , de donde quantas veces probaron salir tuvieron que volverse á encerrar , pagando cara la intentona ; pues solo en una de ellas perdieron doce hombres. Acercándose una columna de 800 en su auxilio, se replegaron los nuestros á las quatro de la tarde á Lorio en el mejor orden , habiendo perdido solo tres soldados y

un oficial. En el encarnizado combate que sostuvieron el día tres sobre Ciano y puntos inmediatos, ascendió nuestra pérdida á veinte y tres muertos y cincuenta prisioneros, que se escaparon en la misma noche, cargado cada qual de una ó dos mochilas que les hacian conducir. La pérdida de los franceses fue incomparablemente mayor por haber sufrido en raso y á quema ropa quatro descargas cerradas."

### NOTICIAS DE CADIZ.

*Dia 6.* — El castillo del Puntal ha hecho fuego al Trocadero. Escriben de Londres en fecha del 23 último que se disponen á remitir á la península 50 mil fusiles.

**OBSERVADOR — CORTES.** Comprehende las tareas de este angusto Congreso desde el dia 12 hasta el 25. — La enfermedad de los oficiales de imprenta encargados de este periódico ha puesto un obstáculo insuperable á su publicacion. Se hallan en prensa algunos pliegos que saldrán á la mayor brevedad.

**REGISTRO.** Lo han abierto para *Lima y Guayaquil*, el bergantin *san Andres*, á Don Andres Marzan. — Para la *Havana*, el bergantin *san Diego de Alcalá*, á Don Juan Antonio Llorente.

*Memorial militar y patriótico del ejército de Izquierda.* Este periódico, tan apreciable por el carácter de verdad y entereza que lo distinguen, se hallará de venta en el despacho del diario, calle Ancha, en donde tambien se encontrarán algunos juegos del primer trimestre.

**AVISO.** En el cuartel de reales guardias wallonas hai un caballo que se encontró perdido en el camino del arrecife. Se entregará al que acredite pertenecerle.

CON REAL PRIVILEGIO.

---

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno  
por S. M.